



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

Institución Educativa Distrital

Acuerdo de Creación No. 002 de Enero 21 de 1980
Inscripción ante la Secretaría de No. 2983 Dic. 4 de 1980
Resolución de Aprobación N° 7474 del 19 de Noviembre de 1998
2372 del 14 de Agosto de 2002
DANE 11100112274



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: Contrato de Prestación de Servicios No. 008 de 27 de abril de 2026

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de abril de 2026

CRP: No. 008 de 2026

El ordenador del gasto del Colegio RAFAEL URIBE URIBE IED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, QUE COMPRENDE LA PODA DE CÉSPED, ÁRBOLES Y ADECUACIÓN DE JARDINES EN LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE., cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO.

BENEFICIARIO: BOGOTÁ-DISTRITO CAPITAL – IED COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

AFIANZADO O TOMADOR: S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2026	30/06/2027	\$ 2.620.500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/04/2026	30/06/2027	\$ 2.620.500.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/04/2026	31/12/2029	\$ 1.310.250.00


JOHN WILLIAM VÁSQUEZ MORA
RECTOR

Elaboró: Eliana Lucia Triana Rico